MODIFICACION No: 01 A LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 003M DE 2021

PROCESO No: SA21M-058

CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

CONTRATISTA: VIA ELEVADORES S.A.S.

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA CUATRO ASCENSORES DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

Entre los suscritos: **NELLY PATRICIA SANTAFE ANDRADE**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificada con la C.C. No. 60.351.844 de Cúcuta, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta, en su condición de subgerente Administrativa, teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 0000253 de 2013, actuando en calidad de **CONTRATANTE,** por una parte y de la otra parte **FERNANDO SANTANDER ROJAS,** identificado con C.C. Nº 88.232.293 de Cúcuta, obrando como Representante Legal de **VIA ELEVADORES S.A.S.**, con NIT 900.575.590-6, actuando en calidad de **CONTRATISTA,** hemos acordado efectuar la siguiente modificación a la Aceptación de la Oferta No. 003M de 2021, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió Aceptación de la Oferta No. 003M de 2021, con el objeto de **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA CUATRO ASCENSORES DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.** 2) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente Administrativo, con fundamento en que no se incluyó en las especificaciones del Acápite 1 de la Aceptación de la Oferta el listado de repuestos. Por esta razón, teniendo en cuenta que el hospital necesita realizar el mantenimiento correctivo de 4 ascensores conforme al cronograma acordado con el contratista y con el fin de seguir ofreciendo la adecuada y oportuna prestación del servicio, así como el eficiente funcionamiento de la estructura física de la entidad, se hace necesario incluirlo. 3) Que la presente modificación no genera adición en el valor del contrato, toda vez que dentro de la Cláusula 1- Especificaciones de la Aceptación de Oferta No. 003M de 2021, se estimó un valor de TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($32.000.000) para los repuestos. 4) Que de conformidad con el artículo 77, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013-Manual de Contratación: *"El contrato podrá ser modificado por las partes para reformar o aclarar las cláusulas contractuales. En ningún caso, so pretexto de aclarar o modificar el alcance de una cláusula, se podrá variar el objeto del contrato."* En virtud de lo expuesto las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA.** Modificar la Nota del Acápite 1. Especificaciones 1 de la Aceptación de la Oferta No. 003M de 2021, incluyendo un Listado de repuestos para el mantenimiento correctivo a los 4 ascensores, Así:

"Nota: Se estima para la vigencia del contrato un valor de TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($32.000.000) M/CTE para el siguiente listado de repuestos y dar cumplimiento con el mantenimiento correctivo a los 4 ascensores:

CODIGO	DESCRIPCION DEL REPUESTO	VALOR UNITARIO	VALOR DEL IVA 19%	VALOR TOTAL
MANT.7362	VENTILADOR BLOWER PARA MAQUINA DE TRACCION SCHIND	$ 520.000	$ 98.800	$ 618.800
MANT.7363	GUIADORES DE PUERTA (PATIN DE PUERTA)	$ 18.000	$ 3.420	$ 21.420
MANT.7364	ROLLETES DE MECANISMO DE APERTURA DE PUERTA	$ 26.000	$ 4.940	$ 30.940
MANT.7365	PISO RESISTENTE PARA CABINA DE ASCENSOR	$ 600.000	$ 114.000	$ 714.000

CODIGO	DESCRIPCION DEL REPUESTO	VALOR UNITARIO	VALOR DEL IVA 19%	VALOR TOTAL
MANT.7356	FUENTE SUICHADA	$ 173.250	$ 32.918	$ 206.168
MANT.7357	PULSADOR AUTOILUMINADO	$ 75.600	$ 14.364	$ 89.964
MANT.7358	CONTACTOS DE SEGURIDAD PUERTA DE PASILLO	$ 40.425	$ 7.681	$ 48.106
MANT.7359	ZAPATAS GUIADORAS DE CABINA	$ 95.000	$ 18.050	$ 113.050
MANT.7113	ZAPATAS GUIADORAS DE CONTRAPESO	$ 95.000	$ 18.050	$ 113.050
MANT.7361	FOTOCELULAR(CORTINA INFRAROJA)	$ 700.000	$ 133.000	$ 833.000
MANT.7115	SENSORES MAGNETICOS MONOESTABLES PARA NIVELACION	$ 185.000	$ 35.150	$ 220.150
MANT.7117	KIT CADENA DE COMPENSACION POR 100 MTR	$ 1.650.000	$ 313.500	$ 1.963.500

CLAUSULA SEGUNDA: INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas de la Oferta No. 003M de 2021, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna.

Se expide en dos (2) ejemplares del mismo tenor. Para constancia se firma a los 28 JUL 2021

EL CONTRATANTE

NELLY PATRICIA SANTAFE ANDRADE
Subgerente Administrativa

EL CONTRATISTA

FERNANDO SANTANDER ROJAS
R/L VIA ELEVADORES S.A.S.

Revisó y Aprobó: Jorge Dávila Luna, Coordinador Actisalud GABYS
Proyectó: Angélica María Chaparro Quintero, Abogado Actisalud GABYS